

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 118
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 13 de Mayo de 2008 y siendo las 16:12 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales María Loreto Carvajal, Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, José Figueroa Moreno y Farid Farrán Cabezas. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo Señor Vladimir Peña, Director de Secplan.

TABLA:

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 117**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Cuenta de Comisiones.**
5. **Exposición de Sra. María Aguayo Oviedo, Encargada Intersectorialidad, sobre Oferta Institucional de SERNAM para año 2008, en lo que se refiere a acciones de desarrollo y de apoyo a la gestión municipal.**
6. **Acuerdo para adquirir terreno a don Víctor Machuca Lara para la instalación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Charrúa.**
7. **Exposición de Concejal Farrán sobre asistencia a XVII Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, que se efectuó en la ciudad de Pucón.**
8. **Puntos Varios.**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 117**

El Concejo aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 117 sin observaciones.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N° 393 del 08/05/2008. A Sra. Ana María Vallejos, Abogada Asesor.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, suscribir comodatos por 10 años a favor de las Juntas de Vecinos Manuel Rodríguez, Villa Andinos III, Cooperativa Ferroviaria y Villa Vilorio, por inmuebles donde se encuentran en construcción las respectivas Sedes Sociales.
- ✓ **Ordinario N° 394 del 08/05/2008. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, otorgar una Subvención Extraordinaria de 150 UF a la Junta de Vecinos Cabrero Norte, para postular a través de la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) al Programa de Patrimonio Familiar Título I Mejoramiento de Entorno, para la construcción de su Sede Social.
- ✓ **Ordinario N° 395 del 08/05/2008. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, otorgar una Subvención Municipal por la suma de \$200.000.- a las Damas de Rojo del Hospital de Yumbel, de acuerdo a solicitud y proyecto se subvención presentado por la directiva de este voluntariado.
- ✓ **Ordinario N° 398 del 09/05/2008. A Sra. Fresia Rocha Mendoza, Pdta. Junta de Vecinos Cabrero Norte.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, otorgar una Subvención Extraordinaria de 150 UF a la Junta de Vecinos Cabrero Norte, para postular a través de la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) al Programa de Patrimonio Familiar Título I Mejoramiento de Entorno, para la construcción de su Sede Social.
- ✓ **Ordinario N° 399 del 09/05/2008. A Sra. Nancy Rivera Gangas, Pdta. Damas de Rojo Hospital Yumbel.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, otorgar una Subvención Municipal por la suma de \$200.000.- a las Damas de Rojo del Hospital de Yumbel, de acuerdo a solicitud y proyecto se subvención presentado por la directiva de este voluntariado.

- ✓ **Ordinario N° 400 del 09/05/2008. A Director de Obras Municipales.** Informa inquietudes planteadas por Sres. Concejales en Sesión Ordinaria N° 117 realizada el día martes 06 de mayo del actual e instruye sobre medidas a tomar; informa además sobre nota de Centro General de Padres de la Escuela E-1104 de Charrúa mediante la cual está solicitando autorización para explotar árboles ubicados en el costado oriente del establecimiento y se solicita que el Jefe de Aseo y Ornato se constituya en terreno para verificar la cantidad de árboles y si éstos se encuentran dentro del terreno del establecimiento. Solicita además, respuesta a Ordinario N° 247 de fecha 14.03.2008.
- ✓ **Ordinario N° 401 del 09/05/2008. A Jefa Departamento de Tránsito.** Informa que en Sesión Ordinaria N° 116 y 117 el H. Concejo Municipal ha insistido en plantear el problema que se está originando con el permanente tránsito de camiones por calle Ahumada en Monte Águila, tanto cuando ingresan como cuando salen hacia la Ruta 5; Este problema también ha sido expuesto por los integrantes del CESCO, por lo que se solicita efectuar un estudio técnico en el que se contemple el ingreso y salida de camiones por otras arterias con menor congestión vehicular y donde no existan establecimientos educacionales.

b) Recibida:

- ✓ **Ordinario Int. N° 05/08 del 06.05.2008. De Directora de Control.** Informa que no se ha podido confeccionar el Informe Trimestral del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y Municipales, correspondiente al primer trimestre del año 2008, debido a que no se ha recibido la información respectiva.
- ✓ **Ordinario N° 256 del 09/05/2008. De Directora Departamento Salud.** Adjunta oficio del Jefe de Finanzas de Salud donde explica motivo por el cual no se dio cumplimiento en la presentación del Informe Trimestral de parte del Departamento de Salud al H. Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N° 66 del 09/05/2008. De Secretaria Municipal.** Aclara al Concejo que el Acta N° 116 refleja en forma fidedigna lo expresado por Concejal Caces "como soy socio de una ferretería..." y frente a duda está el registro de audio de la sesión en que se escucha claramente lo expresado; considera además, que es de vital importancia que los señores concejales se hagan responsables de sus dichos, opiniones y aseveraciones, ya que en su condición de Secretaria Municipal y Ministro de Fe cumple con dejar constancia fidedigna de lo expresado y ante estas situaciones es más decoroso reconocer el error de un término mal utilizado que objetar un acta que refleja la veracidad de lo expresado en la sesión.

c) Solicitudes:

- ✓ **Solicitud del 09/05/2008. De Directora Departamento de Salud Municipal.** Solicita aprobación de Aporte Extraordinario por un valor de M\$3.600.- por déficit presupuestario en Ítem Recurso Humano, para el período correspondiente a los meses de mayo a diciembre de este año.

d) Invitaciones:

- ✓ **Invitación de abril de 2008. De María Angélica Fuentes F., Intendente Región del Bío Bío y Ana María Pechén de D'Angelo, Vicegobernadora de la Provincia de Neuquén.** Invita a Srta. Concejala a Encuentro Binacional de "Mujeres del Sur por la Integración", a desarrollarse en la ciudad de Concepción los días 15 y 16 de mayo.

e) Comentarios:

- ✓ En cuanto a la **Correspondencia Despachada, Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales por si tienen algún comentario u observación que hacer. **Sres. Concejales** dan su aprobación. **Conc. Núñez** solicita una copia del Ordinario enviado a la Jefa de Tránsito. **Conc. Figueroa** agradece el Oficio al Director de Obras para que él vea los problemas que hay.
- ✓ Con respecto a la **Correspondencia Recibida, Sr. Pdte.** cede la palabra. Los señores concejales no hacen comentarios al respecto.
- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** agrega que está la solicitud de la Directora Departamento de Salud Municipal, donde pide un Aporte Extraordinario por un valor de M\$3.600.- por déficit presupuestario en Ítem Recurso Humano, para el período correspondiente a los meses de mayo a diciembre de este año. **Sr. Pdte.** señala que eso habría que otorgárselo cuando se haga la modificación, pues hay que hacer una modificación por los aportes extraordinarios que se han autorizado para subvenciones, si hay acuerdo del Concejo en entregar este aporte, se podía considerar este aporte en esa próxima modificación que se haga. Al respecto, **el H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el traspaso de un aporte extraordinario de \$3.600.000.- para suplir el ítem de Recursos Humanos de Departamento de Salud Municipal. (Acuerdo N°639 del 13.05.2008).**

- ✓ **Sr. Pdte.** señala que está también la invitación de la Intendente Regional. **Concejala María Loreto** señala que se trata de un Encuentro Binacional de “Mujeres del Sur por la Integración”, al cual está invitando la Intendente Región del Bío Bío junto con la Vicegobernadora de la Provincia de Neuquén, y que se desarrollará los días jueves 15 y viernes 16 de mayo en la ciudad de Concepción. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime a la Concejala María Loreto Carvajal a asistir al Encuentro Binacional de “Mujeres del Sur por la Integración”, al cual está invitando la Intendente Región del Bío Bío junto con la Vicegobernadora de la Provincia de Neuquén, el que se desarrollará los días jueves 15 y viernes 16 de mayo en la ciudad de Concepción. (Acuerdo N°640 del 13.05.2008).**

Sr. Pdte. da por concluido el tema de Correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

Sr. Pdte. informa que:

- ✓ El día miércoles 07 mayo, se realizó en el Auditorio un Encuentro de Educación, que contó con la presencia del Director Provincial de Educación Hector Otárola, en la ocasión participaron además todos los Directores de los Establecimientos de la Comuna, naturalmente la Directora del Departamento Comunal de Educación, las directivas de Centros Generales de Padres de las escuelas, para tratar el tema de la Subvención Escolar Preferencial SEP y el Programa de Mejoramiento a la Gestión. Agrega que él asistió a dar la partida a este Encuentro y a saludar a los docentes, quienes quedaron trabajando alrededor de un par de horas.
- ✓ Ese mismo día 07 de mayo, le visitó don Rogelio Galindo, Director Regional de CONACE, ya que ellos desean trabajar en la comuna en lo que es el Control de Estupefacientes y están próximos a realizar aquí una reunión de trabajo con personal municipal y la comunidad.
- ✓ El día miércoles 7 de mayo y después de tres meses con permiso sin goce de sueldo, presentó su renuncia al cargo la Sra. Alejandra Melgarejo Soto, Periodista y Encargada del Departamento de Fomento Productivo.
- ✓ El día jueves 08 de mayo, acompañó al Jefe de Oficina del BCI Señor Hernán Urra, al Cuartel de la Policía de Investigaciones, ya que al señor Urra le solicitó si podía hacer un aporte a Investigaciones consistente en algunos utensilios que ellos necesitaban y él les llevó un juego de loza y de vajilla para los nuevos policías residentes en nuestra comuna, elementos que entregó personalmente. Agrega que los funcionarios de Investigaciones están instalándose de a poco, de manera de partir ya la próxima semana, pues se están instalando también los computadores, Internet, líneas de teléfono.
- ✓ Tal como estaba programado, el día sábado 10 de mayo, se realizó la celebración del Día de la Madre alrededor de las 19:00 horas en la Sala de la Cultura de Monte Águila y a las 20:00 horas en la Sala de la Cultura de Cabrero. Siendo bien honesto, en Monte Águila parece que no tuvieron mucha aceptación los artistas, en cambio en Cabrero la gente participó, cantó y pidió repetición de la presentación varias veces, ahí es donde se aprecia el cambio de público. Agrega que se contó con una asistencia de media hacia arriba y hubo bastante entusiasmo especialmente en Cabrero.
- ✓ El día lunes 12 recibió la visita de nueve pasantes de Salud, profesionales, entre ellos: enfermeras, matronas, asistente social, técnicos paramédicos, administrativos, provenientes de la ciudad de Iquique y algunos de Valparaíso y San Antonio, quienes permanecerán por el resto de la semana en Cabrero recogiendo la experiencia del Departamento de Salud Comunal. Agrega que la primera impresión que se llevaron fue que ellos, especialmente la funcionaria de San Antonio, contaban con tres CESFAM y muy pocos profesionales y quedaron un poco sorprendidos de lo que vieron en Cabrero.
- ✓ A fines del mes de abril, viajó a Santiago la Directora de Desarrollo Comunitario para internar en la Clínica Santa Elena al paciente con problemas de salud mental don Fernando Lagos Neira, de la ciudad de Monte Águila. Agrega que este señor hacía poco que había salido de la cárcel de Yumbel y era un peligro realmente latente para la familia donde habitaba, como era de cuidado, se lo tuvo que internar, antes que se hubiese tenido que lamentar alguna desgracia mayor.
- ✓ El Departamento de Salud está coordinando una campaña de ayuda a los damnificados de Chaitén, que consiste en la recolección de ropa en buen estado, útiles de aseo y alimentos no perecibles; agrega que el trabajo se va a hacer solamente por esta semana para adherirnos a la campaña que se está haciendo a nivel nacional y lo que se reúna se va a hacer entrega en Concepción.
- ✓ El Municipio firmó convenio con la Universidad del Desarrollo para que a través de Centro de Formación para internados de odontología envíen Internos a los CESFAM, tanto de Cabrero como de Monte Águila; es así como desde el mes de abril hay cuatro Internos de Odontología, realizando su internado, dos en monte Águila y dos en Cabrero; añade que la Universidad realiza un aporte

financiero al municipio por la formación de cada uno de ellos y la estadía de estos es financiada por la Universidad.

- ✓ Hoy martes 13 de mayo, por la mañana, fueron citados junto a la Directora Comunal de Educación para asistir a la Ceremonia de Entrega de los Fondos de Apoyo al Mejoramiento a la Gestión Municipal de Educación, donde les hicieron entrega de un cheque simbólico por un monto de \$139.942.326.- que fue el monto que se aprobó en una sesión de Concejo y del cual se hizo la distribución; agrega que esto corresponde a un aporte del Gobierno a través del Ministerio de Educación a las comunas de la región por un monto de M\$8.000.000.- de los M\$153.000.000.- que se repartieron en el país y la comuna que más recibió dineros fue la comuna de Coronel con alrededor de \$300.000.000.-, ya que el promedio fue de \$130.000.000.- por comuna; lo que falta ahora es que llegue el cheque real.
- ✓ El próximo viernes 16 de mayo, a las 19:00 horas, se realizará la Ceremonia de inauguración de la obra **“Reposición aceras y equipamiento calle Río Claro de Cabrero”** entre calles Aníbal Pinto y San Martín y el acto se realizará en el Frontis de la Sala de la Cultura. Añade que se hará a esa hora porque la idea es encender la luz de todos los faroles que hace tiempo están apagados.
- ✓ El Próximo martes 20 de mayo, a las 11:00 horas, se realizará la conmemoración de las Glorias Navales con un acto cívico y desfile, en la Plaza de Armas de Cabrero, con la participación de los escolares y el público en general.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Al no haber Cuenta de Comisiones, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema, pasando al punto N° 5 de la tabla.

Nota: **Sr. Pdte.** explica que la Sra. María Eugenia Aguayo, del Sernam quedó de estar a las 17:00 horas para exponer en la sesión de Concejo, pero aún no ha llegado, por lo que sugiere alterar el orden de la tabla, lo que es aceptado por Sres. Concejales. Se abordará entonces el Punto N°6 de la Tabla.

6. Acuerdo para adquirir terreno a don Víctor Machuca Lara para la instalación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Charrúa.

Sr. Pdte. señala que en realidad el proyecto cuando se elaboró contemplaba instalar una planta de aguas servidas en el patio del colegio, lo que fue observado por Educación y también la Dirección Provincial. Agrega que el señor Víctor Machuca tiene un terreno de dos hectáreas que está ubicado al oriente, inmediatamente al lado del que tiene el municipio comprado para el cementerio de Charrúa y este terreno prestaría las condiciones para instalar allí la planta y el Sr. Víctor Machuca tiene la escritura por el terreno y el valor que cobra por las dos hectáreas es de M\$3.000.-; agrega que encuentra que el precio es bastante conveniente, además, es vecino a los terrenos municipales, así que si hay acuerdo del Concejo se podría adquirir este terreno para instalar la Planta y a la vez se pensaba que pudiera evacuarse allí mismo las aguas que se pensaba tirar al bosque ubicado más allá, porque las aguas servidas que se van a evacuar, se va a hacer una red profunda de desagüe, es como cuando se hace una fosa séptica con drenaje y esto es lo que propone al Concejo. **Conc. Farrán** señala que por el valor que tiene habría que comprarlo. **Sr. Pdte.** indica que instalar la planta de tratamiento, aunque no dé olores, en el patio de colegio igual va a traer problemas. **Conc. Figueroa** está de acuerdo en que sea en el sitio colindante. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal para adquirir terreno de 2 hectáreas a don Víctor Machuca Lara por la suma de M\$3.000.- (Tres millones de pesos) para la instalación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Charrúa. (Acuerdo N°641 del 13.05.2008).**

7. Exposición de Concejales Farrán sobre asistencia a XVII Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, que se efectuó en la ciudad de Pucón.

Conc. Farrán presenta un video promocional de Pucón que muestra gran parte de los atractivos turísticos que tiene esa comuna y el video fue hecho con tecnología bastante avanzada en Santiago, pero si Sres. Concejales han podido apreciar el video que tiene la Municipalidad de Cabrero no es tan diferente y está hecho por personal de la comuna de Cabrero, lo que es bueno poder destacar el trabajo que ha realizado don Carlos Monjes y que de alguna manera se van mostrando distintas actividades que se

desarrollan en este sector. En cuanto a Pucón, comenta que era una comuna que hasta no hace mucho hacía bastante actividades de turismo invitando y convocando a la gente y que se gastaba una buena cantidad de dinero; actualmente gran parte de los eventos que se realizan en Pucón son en base a la empresa privada, es decir, ya la Municipalidad no está invirtiendo en este tipo de eventos o actividades. Ahí hay varias cosas y una de las que más le interesa abordar es lo que se refiere a las Ordenanzas Municipales, las que están hechas de una manera bastante interesante; eso parte en 1996, cuando se define una orientación para hacer del turismo una actividad relevante y por supuesto que se le exige ahí algún ordenamiento de las actividades; ahora, las ordenanzas vienen por separado, de acuerdo a la actividad: Aseo, publicidad, construcción, perros vagos, caminos, turismo aventura y otras ordenanzas como las becas universitarias, de los carros artesanales y eso todo con el objetivo de tener una comuna limpia; la idea es ir ordenando ese tema; agrega que don Carlos Barra, Alcalde de Pucón, le conversaba que hay muchas cosas que él la ha visto en otros sectores y las ha ido adquiriendo, sobre todo en Barcelona España; así por ejemplo, los tipos de materiales de construcción de las pendientes, los techos, los portales que hay ahí se han ido buscando y rescatando de otras partes, los mismos letreros, las terrazas, los restaurantes, el equipamiento urbano y la publicidad lo que se observa en el video y que los mismos artesanos han ido incorporando; agrega que del 29 de diciembre al 31 de marzo la ordenanza regula los tipos de eventos masivos que se realizan en Pucón; agrega que esta Ordenanza que hay relativa al turismo y las definiciones que se van dando es porque todo en Pucón ya lo tienen regulado, como desarrollar actividades con personas naturales y jurídicas, los guías de montaña tienen que pasar por cursos, estar acreditados y rendir algún examen ante una comisión técnica, es decir, las cosas no están hechas al azar, es lo mismo que pasa con los operadores y los implementos, es decir, de una u otra manera, todo está regulado, el uso de los recursos, algo que acá en la comuna no se tiene, como por ejemplo, ¿qué pasa con el Salto del Laja, los ríos, los balnearios y otras situaciones? Acá en Cabrero no hay ninguna ordenanza que permita mantener una actividad de ese tipo o por ejemplo en los deportes, que como se señala en el documento de Pucón, el municipio ha buscado establecer normas que garanticen la seguridad, entonces, todas las actividades deben ser reguladas de alguna manera y señalar el servicio que prestan a las empresas y a cada uno de los equipamientos; también se habla del personal idóneo que tienen para cada una de las distintas instancias está desarrollado; para poder realizar un control y fiscalización de las actividades que se encuentran en un trabajo: inspectores municipales que sean entendidos en el tema, en cambio acá en la comuna se cuenta con inspectores municipales pero no con mucho conocimiento y junto con ellos también carabineros, CONAF, Investigaciones, pues todos ellos están basados en eso; agrega que se ha oído hablar de la “tolerancia cero”, es decir, en Pucón han llegado en cierto modo, a que las discotecas, los pubs, los restaurantes, la drogadicción, el alcoholismo y una serie de cosas, de una u otra manera, los alcaldes según don Carlos Barra, deben colocar mano dura y eso les hace bajar un poco la popularidad, porque la gente comienza a ordenar y a normar, hay muchos a quienes esto no les agrada; agrega que el municipio controla cada una de las actividades que se menciona considerando en cada una de ellas y una serie de actividades que tienen ellos y que las tienen todas bastante bien definidas, agrega que la principal preocupación del municipio es que en el desarrollo de las actividades “out-off” (fuera de), éstas cumplan con rigurosidad las normas de prevención a través de ordenanzas vigentes que se apliquen y que provoquen sanciones, tanto a las empresas, como a los guías y a la gente que desarrolla estas actividades, es lo mismo que se hace acá en Cabrero, ya que el alcalde allá trabaja en base a una beca municipal para que la gente pueda promocionar sobre todo un tipo de carácter universitario y técnico profesional y ahí hay una relación bastante grande entre el Instituto de Turismo, desde donde egresa bastante gente bien preparada y en el caso de Cabrero, en los liceos técnicos que se tienen, sobre todo en el de Monte Águila se pudiese realizar alguna actividad y que esté un poco más capacitada; agrega que lo del comercio ambulante en todas las comunas es un problema y fue creado con la intención de proteger a los comerciantes locales y desincentivar un poco el comercio ambulante, permite catastrar, restringir la utilización de los espacios públicos e integrar a los artesanos a una oferta de actividad local y de acuerdo a las facultades que otorga la ley, se puede zonificar y establecer horarios para el funcionamiento de la ordenanza municipal, se puede permitir y controlar el consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos y promocionar un turismo bastante familiar, pues Pucón ya está más tranquilo y ordenado.

Nota: Siendo las 17:10 horas se incorpora a la Sesión Concejal Raúl Caces Torres.

Con respecto a la formación en turismo señala que se trata de un tema bastante interesante en cuanto a como se desarrolla ahí la hospitalidad; agrega que trabajar el turismo es una actividad sacrificada; acá en la comuna no se tiene regulado por ejemplo como se van desarrollando los destinos turísticos y como se van

viendo las zonas de interés; acá en la comuna hay varias zonas de interés, de hecho se ha hablado de algunas lagunas que hay en la comuna y que aún no se aprovecha eso; añade que cada zona tiene su interés, sus atractivos, sus recursos propios y los elementos que la caracterizan que son originales y únicos en cada uno; además, un destino debe caracterizarse por contar con una infraestructura, recursos naturales y acá en la comuna se cuenta con hartos recursos naturales que hay que mostrar; también cada zona debe tener una identidad gastronómica que es algo con lo que Cabrero no cuenta, aunque alguien ha planteado algo sobre las empanadas; también debe existir algún tipo de actividad productiva, un ejemplo de ello es cuando se habla del mimbre o las arpilleras; también debe haber un desarrollo cultural y social, complementarlo con algunos servicios y qué oferta poder brindar, cómo se van desarrollando estos destinos turísticos de acuerdo al acceso que cada uno tenga, dependiendo del tipo de vida y de los atractivos que se vayan generando, qué facilidades permiten llegar a ese destino; también debe existir un espíritu asociativo, siempre se habla de poder trabajar sobre un mismo objetivo, indudablemente que es bastante interesante, cuando él a veces plantea que entre el municipio y la empresa privada debe haber una coalición bastante buena, eso significa que tiene que haber un recurso asociativo y cuando se habla de que se podrían unir con Yumbel para las festividades del 20 de Enero y del 20 de Marzo, eso es también bastante interesante, porque son zonas de desarrollo turístico que de alguna manera la gente las va buscando y las va encontrando, pero para eso hay que apuntar a esto y hay que buscar programas y planes de cómo ir introduciendo de alguna manera estos destinos turísticos, mayores recursos, mayor alcance y mayor efectividad en la discusión de estos temas, cómo se va estandarizando la calidad de los servicios, hasta no hace mucho la gente le daba lo mismo llegar a un destino y realizar distintas actividades, pero ahora la gente tiene otro nivel de exigencia, ya que va buscando que lo atiendan de mejor manera, pues ellos mismos, como Concejales, cuando viajan tratan de buscar las mejores comodidades para ser atendidos de una mejor manera. Otro tema es cómo posicionar el mercado, es decir, donde la gente pueda reunir información, acá en Cabrero, por ejemplo, la municipalidad dispone de una página, de algunos folletos que permiten que la gente tenga algún conocimiento, lo que lleva a observar, a medir y a analizar, pero hay algo bien interesante que en definitiva es el “cómo se decide” cuando una persona quiere salir de vacaciones o en viaje de negocios tiene que ver manera lo está enfocando y eso indudablemente sirve para tomar algunas decisiones, como por ejemplo si la persona va al norte, al sur, si va por tierra, etc. y que la decisión sea algo bastante interesante y esto va generando algún tipo de experiencia. En cuanto al tema de la **Pesca** señala que todas las actividades que se desarrollan en el Salto del Laja hacia arriba el municipio lo tiene no lo tiene regulado, ya que la gente pesca, caza y realiza actividades determinadas que si los encuentra el SAG los controla y si no pasó. Añade que esta generación de experiencias que se van desarrollando, por su puesto que tiene un valor agregado que le permite ir buscando otras instancias de una mejor manera. Con respecto a **Recursos Humanos** se debe contar con una capacidad de dar respuesta a las necesidades de servicio de calidad, hay que conocer al cliente y donde quiera que la persona vaya siempre espera que lo atiendan de la mejor manera, agrega que al restaurante que se vaya, de una u otra manera, siempre se va a querer buscar un servicio de buena calidad y eso va a permitir ir mostrando todo este tipo de actividades que en el fondo lo que se pretende es que el cliente se vaya contento y trate de volver de nuevo. En cuanto a la **Formación en Turismo**, ésta lamentablemente es mirada como un gasto y no como una inversión, la escasa capacitación hace a los empresarios invertir en trabajadores que tengan buen tiempo, valorizar las experiencias y se observa, el 90% son Pymes, el 80% son empresas familiares, en muchos casos no hay profesionales en turismo, con algunas innovaciones, no siempre los colaboradores poseen buen nivel de estudios y acá se debiera capacitar a la gente del transporte, a los lustrabotas, a los que venden el diario, para que ellos puedan contar cuál es la historia de Cabrero, cuáles son sus atractivos y que de una u otra manera vayan sirviendo como guías de turismo que le vayan contando a los turistas y que lo cuenten de la mejor manera posible. En cuanto a **Conocimientos y Habilidades** hay algún tipo de aprendizaje, consecución de un oficio, trabajar un año con el sector académico y el sector empresarial, las empresas que están ahí guiar a grupos, solucionar situaciones de conflicto, liderar y conducir grupos, todo esto lo plantean las carreras que imparte el ENITUR.

Nota: Sr. Pdte. señala que habría que prolongar la sesión en una media hora. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en prolongar la sesión en treinta minutos, desde las 18:15 a las 18:45 horas. (Acuerdo N°642 del 13.05.2008).**

Conc. Núñez señala que del Congreso en si no les ha dicho nada. **Conc. Farrán** señala que todo lo que ha mencionado son ponencias; por otra parte, comenta que el Congreso partió con el Intendente de Villa Angostura e hizo su exposición el Intendente de Junín y el primero que hizo su ponencia fue don Héctor

Fica, que habló sobre “El Turismo y las Relaciones Humanas”. Indica que no sabe si es necesario seguirlo contando pero, hay harto más que conversar, analizar y mostrar, pero si hay alguien que quiera llevar el DVD para que lo revise más tarde, él pone su DVD a disposición y Srta. Secretaria Municipal también tiene uno. Señala que hay varios puntos, en primer lugar, hay que definir el personal que va a estar a cargo del Turismo y el Fomento Productivo en el municipio y lo otro es proponerse algunos objetivos que vayan tendiendo a realizar alguna actividad; cree que también se podría llevar una especie de estadística de cuánta gente visita la comuna, de cuánta gente viene a la Fiesta Costumbrista, para hacer un estudio comparativo, agrega que para él es interesante de que la Comisión de Turismo funcione, se debe hacer un diagnóstico de turismo, además, si el municipio tiene interés en este tema, es importante que se vaya proponiendo metas u objetivos planteados para que de una u otra manera se vayan desarrollando actividades, esto mismo si se pudiera conversar en la Comisión de Turismo y que se pudiera invitar a más personas, porque aquí está prácticamente sólo el Concejo Municipal, la Encargada de la Comisión tampoco está, la encargada de publicidad o de “El Cabrerino” tampoco está, cree que tal vez habría que masificar un poco más esto y no sólo limitarlo al Concejo Municipal, además, un seminario como al que él asistió, resumirlo en 10 ó 15 minutos no es posible. Agrega que él tiene bastante interés en seguir trabajando a pesar de que el Directorio va a durar hasta pasadas un poco las elecciones municipales y se va a actualizar una vez que haya pasado el proceso eleccionario y se sepa quienes efectivamente van a quedar y quienes van a tener que ser reemplazados; agrega que hay un próximo congreso que se va a realizar en Linares, de Coordinadores de Turismo y el otro Congreso va a tener el próximo verano en Concón; por otra parte, comenta que don Oscar Sumonte andaba con 20 funcionarios en el congreso de Pucón; agrega que don Roberto Chahuán hizo cosas que son rescatables, porque tal vez Sres. Concejales han escuchado que para estos eventos se buscaban artistas de renombre, pero don Roberto Chahuán llegó con 20 funcionarios a hacer un show y tal vez nada que envidiarle a la Sra. Angélica Navarrete, a Manuel Aguilera, a Kathy Burgos, que perfectamente pudieran salir y mostrarse y en la Cena de Clausura, el empresariado, que él no lo había visto, se puso con una buena cantidad de premios para los asistentes que hicieron algún tipo de actividad, así el dueño de las Cabañas de Lleu Lleu regaló un fin de semana para dos, tres o cuatro personas; otro empresario ofreció como premio una cena para dos o tres personas, es decir, el empresariado está involucrado en el tema, entonces, cree que en Cabrero se tiene que ver con la Cámara de Comercio cómo la gente de alguna manera no tan sólo se benefician de las actividades municipales, porque hoy en día cualquier actividad que el municipio desarrolla la Cámara de Comercio es la que se ve más beneficiada, pero también hay que aportar. Acota que hay harto tema más que aportar, pero por la hora, quedaría aquí, en todo caso no tiene ningún inconveniente en que en otra sesión o reunión de trabajo, poder seguir exponiendo o presentar más sobre esto. **Sr. Pdte.** sugiere que pueda facilitar el material para que los concejales que quieran tenerlo lo copien. **Conc. Farrán** como Conc. Núñez planteaba el trabajo de Villa Angostura, en febrero, cuando se desarrolle el Festival de Puyehue, ahí está Villa Angostura a la pasada y se puede visitar todo el sector, agrega que para hablar hay que tener la experiencia y hay que conocer y él tuvo la oportunidad de conocerlo, gracias a que el Concejo ha tenido la gentileza de autorizarlo a asistir y si eso significa poder seguir avanzando como una de las tareas que él plantea, aquí en la comuna se requiere hacer más eventos, como poder hacer en materia de deportes: ciclismo, maratón, media maratón, el patinaje o roller que tuvo un momento bastante interesante y que si se pudiera volver a rescatar, porque en definitiva, se debe tener un listado de actividades que se desarrollan durante el año y mientras más actividades haya, va a haber mayor movimiento. Por otra parte, señala que si Sr. Pdte. informó que la Encargada de Fomento Productivo presentó su renuncia al cargo, habría que ver quien va a suplir ese cargo para ir viendo el tema con calma. Habiendo terminado la exposición de Concejal Farrán y no habiendo más consultas, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

5. Exposición de Sra. María Aguayo Oviedo, Encargada Intersectorialidad, sobre Oferta Institucional de SERNAM para año 2008, en lo que se refiere a acciones e desarrollo y de apoyo a la gestión municipal.

Sr. Pdte. da la más cordial bienvenida a la **Sra. María Aguayo Oviedo, Encargada de Intersectorialidad de SERNAM** y le presenta a los Sres. Concejales, Secretaria Municipal y Secretario Técnico y luego le cede la palabra para que exponga sobre la Oferta Institucional de SERNAM para el año 2008.

Sra. María Aguayo Oviedo, agradece la oportunidad que se les da de compartir con el municipio la oferta institucional; agrega que ella es Encargada de Desarrollo Local del SERNAM, por lo que para ella y el SERNAM es muy interesante tener contacto directo con los Concejos Municipales de los municipios con

los cuales SERNAM tiene acciones que está desarrollando y que la idea es poder compartir la visión global de lo que se está haciendo y también recoger lo que el Concejo ve que el SERNAM hace y cómo se podría aquella apuesta o propuesta y acción que tienen como institución, poderla hacer más factible, potenciarla mejor en lo que es la realidad de la comuna, esa es la idea que es muy concreta y está muy centrada en el quehacer y en el sujeto que para ellos es fundamental que es el trabajo con las mujeres; agrega que ella trae algunas ideas centrales en presentación, pero no sabe si es necesario exponerlas. **Sr. Pdte.** señala que cómo ella lo estime más conveniente. **Sra. María Aguayo Oviedo**, señala que la misión del SERNAM es diseñar, proponer y coordinar políticas, medidas y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y disminuir prácticas discriminatorias en el proceso de desarrollo político-social y económico-cultural del país; esto hace la diferencia con el trabajo que realiza PRODEMU por ejemplo, que normalmente se confunden ambas organizaciones, entonces, ella parte inmediatamente planteando que deben diseñar y coordinar políticas y reformas legales. Agrega que SERNAM trabaja las acciones conjuntas en terreno con PRODEMU, pero las misiones son diferentes, ya que SERNAM está para trabajar dentro del Estado, dentro de la política pública, ahí está centrada la misión del SERNAM, con la mirada de disminuir las prácticas discriminatorias en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país; agrega que los objetivos estratégicos del SERNAM están dirigidos a incorporar el enfoque de género en las políticas y programas del sector público a través de la coordinación intersectorial, la asesoría técnica y la capacitación a funcionarios y funcionarias públicas; este objetivo estratégico hoy está vinculado a lo que es la agenda de género que es un mandato presidencial que está estructurado en la oferta de todos los servicios del estado que tienen hacia el segmento mujeres, esto ha sido un trabajo que se hizo a petición de todos los ministerios y que se ha hecho a petición de la Presidenta de la República, pero que además viene desde todos los gobiernos de la concertación hasta el día de hoy y lo que hoy tiene es un mandato más fuerte y una estructura más sólida con seguimiento desde la Presidenta en el trabajo que tiene que ver con la coordinación intersectorial, con la asesoría técnica y con la capacitación a los funcionarios y funcionarias públicas; este trabajo lo hacen como un objetivo estratégico y está ligado a lo que es hoy la agenda de género. Agrega que el segundo objetivo estratégico es proponer y promover reformas legales y medidas normativas que contribuyan a superar la discriminación en el sistema; también diseñar, implementar y transferir modelos programáticos integrales que abordan las principales discriminaciones que afectan a la mujer; también está el diseño, implementación y la variación y transferencia de un modelo programático como es el Programa de Mujeres Jefas de Hogar que Cabrero lo tiene, se inauguró la semana pasada, haciéndose el lanzamiento del año 2008 y ese es uno de los modelos que SERNAM tiene para transferencia al trabajo de los municipios. Otro objetivo es promover una cultura de igualdad a través de la implementación de campañas comunicacionales tendientes a visibilizar la temática de género prioritarias y propiciar imágenes positivas de las mujeres en los medios de comunicación; otro objetivo es promover la posición del gobierno de Chile a través de la discusión de la agenda de género y la implementación y seguimiento de los acuerdos de cooperación horizontal, bilateral y multilateral, al respecto señala que el Gobierno está teniendo permanentes acuerdos y le corresponde al SERNAM trabajar el seguimiento de estos acuerdos a todos los niveles y ver como ser van plasmando en el segmento completo; otro objetivo es generar y difundir conocimiento sobre la situación de brecha de discriminación de género que afectan a las mujeres como insumo para el desarrollo de políticas orientadas a la equidad de género; en general, sobre generar y difundir conocimiento sobre la situación de brecha de discriminación de género se está trabajando con todos los sectores y las instituciones del Estado y se han definido las brechas centrales con las cuales todas las instituciones van a enfocar sus compromisos de género que tienen que ver, una de ellas por ejemplo, con el trabajo, la incorporación de la mujer al trabajo, por lo tanto la preparación de la mujer para el trabajo y luego todo el tema laboral de las mujeres, ya que hay una brecha muy grande que en esta región se hace aún más fuerte por las cifras que todos conocen; por lo tanto se debe contar con productos estratégicos y entre ellos está la coordinación intersectorial para incorporar el criterio de igualdad de géneros en las políticas públicas. Agrega que éste es un trabajo que también realizan con los Servicios y está en la línea de la Modernización del Estado que son los Programas de Mejoramiento de la Gestión con Equidad de Género; pese a que todos los Servicios Públicos están trabajando en el tema de la Modernización y dentro de eso el subtema de Modernización e Instrumentos de Modernización está el Programa de Mejoramiento de la Gestión al que se le ha incorporado el tema de Equidad y Género y a SERNAM le corresponde hacer el seguimiento y la validación de algunos servicios que no son centralizados y se hace el seguimiento y la validación en las regiones. También están los compromisos con el Plan de Igualdad de Oportunidades en los Servicios Públicos, para lo cual todos los servicios públicos tienen compromisos y SERNAM hace un seguimiento permanente y son parte de la cuenta pública que se hace todos los años el día 08 de marzo y está constituido un Comité Intersectorial de Igualdad de

Oportunidades donde participan todos los Secretarios Ministeriales y es presidido por las Intendentes o Intendentes y hay, obviamente trabajo con los municipio, se realiza capacitación técnica a funcionarios y funcionarias del sector público en materia de género, se trabajan reformas legales, normativas de derechos de la mujer, se tienen modelos programáticos de jefas de hogar, de violencia y el trabajo que se hace en los centros de atención de violencia intrafamiliar y las casas de acogida que existen hoy en la región, la realización también de encuentros ciudadanos y mecanismos para el control de estas políticas y acciones ministeriales que se hacen a través del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades y se tiene la asesoría técnica a las Mesas Provinciales de Mujeres que dan parte a lo que son los Encuentros Ciudadanos, éstos encuentros ciudadanos se han realizado durante todo el período, con más o menos éxito, con mayor o menor cantidad de personas participando y las Mesas Provinciales de Mujeres es una instancia de participación ciudadana a través de la cual SERNAM asesora a dirigentas sociales y estas mesas han trabajado desde el año 1999 y nacieron como producto de la evaluación que se hizo del Plan de Igualdad de Oportunidades el año 99, también se ha obtenido períodos de mayor y de menor éxito; agrega que funciona una Mesa Provincial en Bío Bío, otra en Arauco, otra en Ñuble y otra en Concepción. Por otra parte señala que está la Campaña Comunicacional de Difusión de Derechos, fondo concursable para los derechos humanos de las mujeres que es año a año, también las coordinaciones con el sector justicia, trabajo, salud para optimizar la oferta de atención a mujeres, la atención y orientación presencial a mujeres de la región; está también la coordinación con sectores privados y públicos para crear oportunidades productivas para las mujeres, está la capacitación, los créditos, la asesoría técnica, todo el trabajo y la red que se hace con la agencia de desarrollo y con todas las instancias económicas; también está el Fondo a la Asociatividad de Mujeres Microempresarias y están las Escuelas para el Fortalecimiento del Liderazgo Político y Social; ese es a grandes rasgos el trabajo y la oferta que el SERNAM realiza en la región y de las cuales prácticamente todas van bajando a la oferta municipal con distintas características o velocidades, porque a veces depende de las organizaciones de mujeres que existan en la comuna con las cuales tiene comunicación y con los municipios permanentemente y los ejes centrales de SERNAM son los programas que se instalan con los convenios municipales y en lo global lo que a SERNAM le interesa es poder establecer un diálogo que permita poder levantar por parte de los municipios la mirada con respecto a la realidad de las mujeres en la comuna, a cómo llegan los instrumentos, cuántos llegan, cuáles se podrían fortalecer con el trabajo y las propuestas que tiene el Concejo Municipal.

Sr. Pdte. cede la palabra a Sres. Concejales para que planteen sus consultas con respecto al tema. **Conc. Figueroa** indica que sería bueno ver cómo poder canalizar todas estas ofertas en el municipio. **Sra. María Aguayo Oviedo**, señala que la canalización más fuerte que SERNAM tiene en Cabrero es a través del Programa Jefas de Hogar actualmente, pero siempre han tenido relación con el municipio en cuanto a talleres de capacitación, a talleres de sensibilización en distintos temas, se ha trabajado en el apoyo al emprendimiento de mujeres. **Agrega que las ofertas centrales que SERNAM tiene en la comuna son el Programa Jefas de Hogar, las Mesas de Participación Ciudadana** que es un tema que sería interesante fortalecer y que el Concejo conociera más la experiencia, que sea más cercana, como la que se está haciendo en Los Ángeles o en Ñuble que es la más antigua, donde se ha logrado formar esa Mesa Provincial de Mujeres que son dirigentas de organizaciones sociales, en ello no hay beneficio de nada, solamente SERNAM entrega la asesoría técnica y ellas han logrado formar Mesas Comunales; ahora bien, el objetivo de estas Mesas es poder entregar información desde el Estado a la dirigencia de mujeres, respecto a todas las políticas públicas y a estos compromisos que son el Plan de Igualdad de Oportunidades, que viene desde hace mucho tiempo, donde los servicios de Salud, Educación, Justicia, Agricultura, etc., tienen compromisos que están realizando, que consisten en beneficios o más créditos, más cupos en el Prodesal o una mirada distinta a veces en el trabajo que está realizando Sercotec y que ha realizado desde hace bastante tiempo con microempresarias, hay sesgos, miradas y compromisos cualitativos y cuantitativos que se están realizando, pero que las mujeres dirigentas de los distintos sectores no tienen hoy día un conocimiento cabal, entonces, a veces, están desgastándose en procurar información que debería llegarles desde SERNAM en forma más fluida, entonces, cuando se crearon estas Mesas, fue cuando SERNAM hizo la evaluación del primer Plan de Igualdad de Oportunidades que es la herramienta central de trabajo del SERNAM, mediante la cual se hace un seguimiento a distintas acciones, allí surgió la necesidad de mayor información y desde ahí estas mesas, con mayor o menor éxito, han estado existiendo y el SERNAM le hace la entrega en papel de todos los compromisos de los sectores a la dirigencia y se va trabajando en conjunto, porque como ahora es un poco complejo manipular qué significan los objetivos, el SERNAM va haciendo la asesoría en eso, así por ejemplo, Salud se compromete a diez compromisos, entonces, ellas van eligiendo dos o tres al cual se le hace el seguimiento real en el consultorio u hospital, van viendo si realmente ese compromiso se cumple, cómo se está cumpliendo y esto toma un tiempo, porque hay que educar, formar y

preparar, y luego, a fin de año se realiza una reunión con los directores o los encargados de los sectores o de los servicios y las dirigentas hacen preguntas, por ejemplo, plantean que fueron a un consultorio X donde había un compromiso de que atendían a 100 mujeres y la verdad es que no ha sido así, sino que están atendiendo a 50, porque ellas hablaron con las enfermeras para constatar esto; pero la denuncia o reclamo debe ser responsable respecto a acciones que no se están realizando u otras propuestas que se le están haciendo en los tiempos que corresponde, septiembre u octubre, cuando todavía los servicios no están planificando, entonces, los servicios van reformulando sus compromisos con el Plan de Igualdad de Oportunidades que hoy día es mucho más fuerte, porque se trata de compromisos que son parte de la agenda de género de la Presidenta Michele Bachelet; entonces, la idea de poder convocar y conversar sobre este tema es bastante interesante, porque la posibilidad de entregar información interesante y de primera mano para que las mujeres dirigentas de la comuna la tengan, le den buen uso y le puedan hacer los seguimientos que corresponde, eso ha sido en Concepción y Ñuble, que han sido las dos mesas que han estado de manera más permanente en el tiempo, ha sido bastante interesante, porque también los servicios van entendiendo que tienen que dar cuenta no sólo al jefe superior, sino que a la ciudadanía que es su compromiso directo, esa es una oferta que está puesta en la mesa y hay una escuela de liderazgo en la cual obviamente va a llegar la convocatoria a la comuna y luego, si el Concejo así lo promueve, la asesoría técnica del SERNAM debiera estar para eso; agrega que la otra propuesta está en el **Programa de Buenas Prácticas Laborales** que es la inscripción de la comuna en el portal, cuya propuesta llegó por mail y por oficio; la idea es poder incorporarlos en un sistema de búsqueda de empleo, pero también de trabajo con los empresarios; en el tema del Código de Buenas prácticas laborales se trabaja con los servicios públicos que es la mirada y urgencia que se tienen que trabajar en casa que son las prácticas laborales, para que eso dé postura moral para trabajar con los empresarios, pero también se puede trabajar ahora con los empresarios en un código que es muy interesante que se cumpla, que lo conozcan, que se vayan informando para poder ponerlo en práctica y poder tener mejores relaciones de trabajo. **Concejala María Loreto** agradece la presencia de la Sra. María Eugenia Aguayo, de SERNAM en el Concejo, pues le parece que es una de las únicas ocasiones en que el Concejo tiene la posibilidad de hablar con alguien relacionado con alguien del SERNAM a nivel nacional y, en particular, le comenta que ella como Concejala preside la Comisión de Igualdad de Oportunidades en la ACHM, donde llevan alrededor de cuatro años trabajando directamente con el SERNAM Regional, específicamente con la Sra. Silvia Musalem que es la encargada del SERNAM metropolitano, donde también se han observado ciertas propuestas que la ACHM ha hecho y que tienen que ver un poco con lo que Sra. María Eugenia ha venido a hacer hoy, en el sentido de cómo conectar la labor que realiza el SERNAM que por cierto, como todo órgano del Estado, está sumamente centralizado, porque lamentablemente todas las directrices vienen de Santiago. Agrega que ella particularmente ha sido ocho años concejala y ha tenido ocasión de participar en las Mesas de Trabajo en el SERNAM de Los Ángeles y ha participado de las actividades que se han realizado; al mismo tiempo, señala que cree que la base que tiene el SERNAM de la información en este sentido ha sido lento, demasiado lento para las expectativas que las mujeres en general y que las mujeres políticas, ya sean concejalas y alcaldesas, esperaban de este servicio; agrega que siente con lamentación como las mujeres concejalas, por ejemplo, no participan en ninguna de las escuelas que realizan en las comunas. Agrega que una de las propuestas que hicieron como ACHM y como Comisión en un congreso que se hizo en el mes de octubre de 2007 en Santiago, que se hizo en coordinación con el SERNAM y al cual asistió la Presidenta y estaba encabezado por la Ministra, fue justamente el cómo se conectaba el Plan de Igualdad de Oportunidades en el trabajo municipal y ya ha transcurrido una buena cantidad de meses y hasta la fecha ella ve con sorpresa como eso se toca como un tema tangencial y ella quisiera que la Ministra encomendara a alguien de SERNAM para que pudiera bajar a todos los Concejos Municipales, en especial aquellos donde hay mujeres y donde pudieran incorporar una de las misiones que ellas tienen como es la igualdad de oportunidades a los programas de acción como son el tema del presupuesto municipal, el tema de los planes de Salud, los planes de Educación, es decir, todos los instrumentos de gestión municipal y eso hasta la fecha no ha ocurrido, por lo que hace un llamado a través de Sra. María Eugenia para que esto de una vez por todas se haga efectivo; agrega que ella siente que las Mesas de Trabajo que menciona Sra. María Eugenia y en las que ella también ha participado, por lo que habla con conocimiento de causa, se reúnen las dirigentas y plantean situaciones como que por ejemplo, en Salud en lugar de atender a unas tres para pedir la píldora anticonceptiva, ojalá los atiendan un profesional independiente, porque la gente en un pueblo chico se fija en las niñas que van a pedir la píldora y al día siguiente está en boca de todo el pueblo, que esta niña fue a pedir una píldora anticonceptiva; agrega que más allá de esos temas puntuales, cree que los avances han sido lo que se esperaba, con esto quiere agradecer que Sra. María Eugenia se encuentre acá, pero al mismo tiempo hacer un llamado de atención para que de una vez por todas se pongan a nivel

regional en programas, por ejemplo, que tiendan a evitar la violencia contra la mujer; hace cuatro años atrás en un congreso de mujeres se hablaba que ojalá en cada municipio hubiera una oficina para atender el tema de género, hoy, aparte de Talcahuano, Chillán, Concepción, no sabe si habrá algún otro municipio que la tenga, pero tal vez no necesariamente como oficina estructurada, pero sino a través de una mujer encargada del tema de género; en segundo lugar, en cuanto al tema de la violencia intrafamiliar, el Concejo es testigo que estuvo en un congreso en Cuba donde efectivamente ella expuso sobre el femicidio, por ejemplo, en cómo se enfrenta hoy en día el asesinato de la mujer, cuando en la práctica hoy en día es un homicidio de la mujer por el solo hecho de ser mujer y se está viendo día a día cifras importantes de mujeres que mueren y, lamentablemente, se sigue hablando de cuestiones muy generales y no se han abocado a esos temas principales; ella agradece e insiste en que le parece importante la presencia de la Sra. María Eugenia en representación del SERNAM en el Concejo, pero le parece que aquí falta una actitud más potente, una coordinación más potente con los municipios, en especial en aquellos donde hay mujeres concejales, para poner de una vez por todas los temas claves en el tapete, sobre todo ahora, en estos años que se tiene una Presidenta mujer, en la dirigencia es claro en lo que trabaja el SERNAM, lo que debe hacer en conjunto con los municipios, porque la base de las principales “clientes” de los municipios son mujeres, por lo que pueden poner un punto final o tratar de ponerlo a estos temas que trascienden justamente el tema asistencialista que lamentablemente es a lo que últimamente el SERNAM ha sido partícipe; agrega que estos programas de fortalecimiento son importantes, como por ejemplo el de Jefas de Hogar, pero después al encontrarse con las mujeres que han sido beneficiadas, éstas dicen “sí, en realidad nos sirvió” o “en tal proyecto nos dieron plata para poner el kiosco pero ahora qué hacemos”, por eso, ella insiste en que agradece, pero cree que el mensaje que ella puede entregar como concejala, como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de la ACHM es que le hace falta más potencia y más actitud y, por cierto, más coordinación directa y más consecuencia con ese tema de las mujeres, en todas las comunas, especialmente en las comunas que son rurales y de alta pobreza. **Sra. María Aguayo Oviedo**, agradece a Srta. Concejala la franqueza, pues cree que la verdad es que el SERNAM estuvo un período atrás muy cercano y muy presente en los municipios, pero luego, por distintas razones y una razón central fue presupuestaria, se abocaron a temas más regionales y se levantaron de la cercanía de los municipios; actualmente se ha reestructurado el SERNAM y a ella le corresponde hacer el trabajo de llegar a los municipios, por eso ella vino hoy y en alguna oportunidad, puede venir la Ministra, pero lo que le interesa al SERNAM es la vinculación con los municipios más cercana, especialmente todo este período, porque además es un mandato de la Presidenta de la República, donde la agenda de género es muy fuerte; agrega que ella cree que la agenda de género se va a entender en 20 años más, como se entienden los grandes avances con diez años de desfase aproximadamente; agrega que la agenda de género tiene mucha fuerza porque no es solamente un trabajo con mujeres, sino que el trabajo con mujeres se hace porque todavía hay un desequilibrio, pero la mirada de género tiene que ver con hombres y con mujeres y el SERNAM no tiene ningún problema en hacer la mirada de hombres y mujeres donde sea necesario. Añade que cuando ella plantea el tema de las Jefas de Hogar, el tema de las Mesas y como una instancia de actividad la participación de la mujer entregándole información de primera mano, y plantea también el tema de las Buenas Prácticas Laborales como uno de los programas que es importante incorporar para la llegada del empresariado, agrega que ella había dejado para la segunda parte de la conversación la oferta de trabajo y la petición de manifestación de voluntad del Concejo de trabajar con instrumentos municipales como es el PLADECO, el PADEM, el Plan de Fomento Productivo, los Planes de Salud, los Planes de Seguridad Ciudadana que el municipio tenga en el desarrollo, para poder trabajarlo con perspectiva de género en la mirada de poder dar una respuesta más contundente a la condición y situación de la mujer en la comuna; indica que ella está trabajando en algunos PLADECO que se están realizando, se está revisando PLADECOS anteriores, se está trabajando desde año pasado en los PLADECOS y a partir de ahora, en la medida que va conversando con los Concejos, lo dice el oficio que enviaron al Alcalde para solicitarle esta reunión, la posibilidad de poder trabajar con estos instrumentos ahora, es decir, si hay que trabajar los PADEM que se trabajan en agosto, por ejemplo, que puedan en esta elaboración del PADEM incorporar la perspectiva de género; si el municipio ya tiene revisado el PLADECO, revisar si ese PLADECO es posible actualizarlo o si ya está sancionado, no hay nada más que hacer, sino esperar a la próxima oportunidad; si se cuenta con el Plan de Fomento Productivo de la Comuna también poder entrar en colaboración con el municipio para que la respuesta hacia el sector mujeres, por un lado, que es el que está con más déficit, se pueda establecer políticas municipales que tengan esta mirada de equilibrio y se pueda trabajar eso ahora, por eso, había dejado para la segunda parte de la conversación, pero ella está a cargo del tema y otra colega está a cargo del seguimiento a las acciones de los sectores, justamente para apurar un poco la marcha en cuanto a que este tema sea puesto como un elemento de trabajo cotidiano. **Conc. Caces** consulta qué tipo

de proyecto productivo tienen las mujeres aquí y como lo hacen con la evaluación y el seguimiento a los proyectos productivos. **Sra. María Aguayo Oviedo**, señala que SERNAM tiene seguimiento a proyectos productivos en algún momento, tienen proyectos productivos que tengan relación como el que están haciendo, como es el de Jefas de Hogar, pero sí SERNAM interviene cuando trabajan en conjunto con las otras instituciones que tienen trabajos con mujeres, como por ejemplo SERCOTEC, pues el trabajo que Sercotec hace con mujeres, lo hace también porque tiene un cumplimiento de una mirada que es tecnología de género, donde ellos comprometen acciones para trabajar discriminatoriamente con mujeres y en cómo incorporan en forma distinta a las mujeres en los proyectos; el FOSIS por ejemplo y hoy día se trabaja con los otros elementos del Estado, pero para SERNAM es muy importante si el municipio tiene un Plan de Fomento Productivo, entrar en él y ver cómo se está trabajando allí con hombres y mujeres para que eso sea más potente.

No habiendo más consultas, **Sr. Pdte.** agradece la presencia de Sra. María Aguayo, Encargada de Intersectorialidad de SERNAM y le propone continuar en contacto. **Sra. María Aguayo** señala que le interesaría que se pusiera en tabla la posibilidad de trabajar los instrumentos de gestión en el tema de género, cualquiera que no esté cerrado, como el PADEM, por ejemplo. Finalmente, agradece la posibilidad de haber participado en esta sesión.

Sr. Pdte. da por concluido el tema N°5.

8. Puntos Varios.

- ✓ **Concejala María Loreto** solicita que se ponga en tabla la próxima sesión la asistencia de Conc. Caces y de ella al Diplomado efectuado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, respecto a tres leyes de sumo interés, como son la Ley 19.886, la Ley sobre Contratación Pública y la otra norma respecto a la Probidad Administrativa.
- ✓ **Concejala María Loreto** señala que no sabe si ellos, dado que asisten regularmente a los congresos y seminarios, sería posible que establecieran una especie de reglamentación que pudiera traducirse al final en una presentación más activa o una especie de resumen que les sirva y que sea en poco tiempo, ella lo plantea porque a veces hay presentaciones que son bastante extensas y tal vez no siempre queda claro el objetivo de los congresos, por tanto ella propone que se establezca, no sabe si lo pudieran estudiar un tiempo determinado que no sean más de quince minutos y en segundo lugar, que haya un mecanismo mediante el cual ellos puedan rescatar la información de estos seminarios y hacerla replicable, es decir, que puedan entregarle el material a cada uno de los concejales, lo que es muy importante, porque si el municipio invierte una suma determinada de dinero, es justo que ya que los otros seis no fueron, tengan igualmente todos la información, por lo que cree que habría que establecer eso como normativa; en tercer lugar, el tema de entregar desde la perspectiva de ellos un balance resumido de lo que ellos pudieron observar para efectos de la tabla solamente, porque de lo contrario se hace un acta extensa y en cuarto lugar, establecer una especie de regulación o de aprobación para futuros congresos, que cada uno de los concejales apruebe o repruebe la cuenta que se da del seminario, porque de lo contrario se hace de esto una mera tramitación de exponer un tema, entonces cree que se puede establecer como mecanismo interno, aprobar o rechazar si fue fructífero o no asistir a un determinado seminario, esto cree que como norma lo podrían establecer, lo propone y ojalá que se hiciera, en el sentido de si alguien aprueba o no la cuenta que se da del seminario y si no se aprueba que quede como condición de aprobar o no la asistencia de un concejal a un congreso; es eso lo que ella propone y cree que se podría llevar a evaluación en algún minuto.
- ✓ **Concejala María Loreto** insiste un poco con el reclamo que han hecho algunos vecinos de Pillancó en el sentido de que el transporte escolar que acaba de comentar con don Renato Inostroza, Jefe de Adquisiciones del DEM, en el sentido de que no da abasto, pues hay un bus que se supone que tiene que trasladar a 35 estudiantes y en realidad lleva como 50 y son como cuatro sectores y consulta si existe la posibilidad de contratar otro bus, a lo que el Sr. Inostroza le planteó que es difícil porque hay personas que no se interesan por hacer esos traslados y lo otro es que las mamás también están preocupadas, porque se trata de niños pequeños, por lo que plantean la inquietud de ver la posibilidad de ponerles un auxiliar en el bus, porque el chofer sólo no basta, hay niños que se han caído, se producen desórdenes, peleas y no hay nadie que los observe, por lo que si se pudiera ver esa posibilidad sería ideal para la tranquilidad de las mamás y los apoderados de esos sectores que son Pillancó, La Mata, Salto del Laja.
- ✓ **Conc. Farrán** considerando que ya viene la Fiesta Costumbrista, sugiere nuevamente que el municipio pueda obtener de alguna manera la participación del sector privado, ya sea con algún tipo de

auspiciadores, proveedores, como se hace en la Semana Cabrerina y él le ha hablado a Sr. Pdte. de ver la posibilidad de recurrir a CORFO, Banco Estado, Jota Be, etc., la participación de la Cámara de Comercio o de los mismos comerciantes, a través de los pubs, discotecas, restaurantes, hoteles, líneas de buses, distribuidores, con la idea de, en alguna manera, premiar a los asistentes en las distintas noches a través de el N° de la entrada, a través de un sorteo que la gente pudiera eventualmente hacer algo, por ejemplo, contar un chiste, adivinanza, cuento, poesía, karaoke, pero sería bastante interesante que de alguna u otra manera la gente pudiera ser retribuida con alguna actividad de ese tipo, acota que esto lo ha sugerido en varias oportunidades para la fiesta costumbrista y cree que es bueno que puedan contar y tener con una participación de ese tipo.

- ✓ **Conc. Núñez** señala que asistió a la reunión del Comité Pro Comuna de Monte Águila que todavía existe, entonces, quiere compartir con el Concejo una información que a su juicio debiera entregárseles a través del municipio, porque éste es un Oficio N°1.221 que llegó de la Subdere y viene fechado el 16.04.08, firmada por la Sra. Claudia Serrano, donde se señala que por resolución presidencial, en orden a las prioridades del proceso de regularización administrativa del país, para este período solamente ha sido considerada la comuna de Tongoy y la comuna de Rahue para su creación y que todo el resto de las comunas serán responsabilidad de los próximos gobiernos, así lo señala el oficio; agrega que sería muy bueno que ese documento lo tuvieran acá como Concejo Municipal y consulta si Sr. Pdte. lo recibió; agrega que quiere explicar por qué tiene tanta importancia, porque el Comité va a llamar a un ampliado, debido a una invitación que hiciera el Senador de la República don Alejandro Navarro, quien invitó al Comité a Hualpén, donde asistió una buena cantidad de gente de Monte Águila, a una charla del Alcalde Marcelo Rivera y también de la parte técnica de la comuna de Hualpén, para informar sobre los beneficios que tenía el crear una comuna y ahora, el Senador Navarro está ofreciendo esa misma charla para venir a darla a Monte Águila a la ciudadanía, es decir, él llevó a Hualpén a los dirigentes y ahora quiere hacer el proceso inverso y en esto, varios coincidieron en que era bueno, además de escuchar al Senador Navarro, escuchar otras instancias, entre ellas, se piensa que sería que sería bueno invitar al Alcalde de Chillán Viejo, don Julio San Martín, quien hace años atrás hizo una presentación sobre las ventajas de ser comuna y también algún otro senador o diputado de la República y el alcalde de la comuna. Agrega que cree que esto tiene una gran importancia porque marca el término de un proceso por este tiempo, así por lo menos lo ve él, así también se dijo que se podía mantener el Comité funcionando, pero ya está claro que de aquí a octubre de este año no hay creación de nuevas comunas en Chile y que esto puede quedar como estadística, como un hecho histórico de haber presentado la postulación, pero cree que el documento es claro y el Concejo debe tenerlo para poder informarlo al resto de la ciudadanía, por eso le interesaría que lo tuvieran en el Concejo y se viera de qué manera como Municipalidad, pudieran participar de ese ampliado que se está propiciando. Agrega que cree que es bueno que la ciudadanía escuche al Alcalde refiriéndose al tema Pro Comuna de Monte Águila, antes de hacer una especie de cierre de este primer período, para lo que venga más adelante. **Conc. Farrán** opina que eso sería inoficioso e incluso, confrontacional, porque toda la gente que ha estado liderando el Comité Pro Comuna son potenciales candidatos a alcaldes y concejales. **Sr. Pdte.** cree que es un tema que habría que dejar para después de las elecciones y esa reunión ampliada que pretende hacer el Senador Navarro no tiene objeto hacerla antes de las elecciones, porque no se sabe quien de los actuales integrantes del Concejo va a quedar, la misma Subdere está planteando que lo referente a la creación de las otras comunas, lo quieren dejar para el próximo período presidencial, entonces, para qué apurarse, cuando efectivamente los ánimos se empiezan a acalorar por las elecciones próximas, entonces, es preferible dejar esto hasta que pasen las elecciones y ahí las nuevas autoridades de la comuna y el senador que va a estar vigente todavía, pueden realizar esa reunión, esto piensa que es lo más cuerdo, ya que hacerlo ahora no se justifica.
- ✓ **Conc. Núñez** se refiere a reclamo hecho por algunos vecinos en relación con el mal estado en que se encuentra el camino La Colonia desde la carretera hacia Monte Águila y como todos saben, habría que oficiar a Vialidad para que haya una mantención más efectiva. **Conc. Caces** señala que no es Vialidad quien hace el trabajo, sino que una empresa particular cuando recibe la orden de Vialidad. **Conc. Núñez** señala que ellos tienen un convenio firmado mediante el cual se les paga un presupuesto a la empresa que realiza el trabajo.
- ✓ **Conc. Caces** señala que jóvenes quemaron el puente de La Mancha y ahora fueron a hacer un deterioro en las máquinas que están trabajando y le gustaría que se pudieran poner las luminarias que él tanto ha solicitado. **Sr. Pdte.** responde que en la correspondencia que se despachó, aparecía la petición de Conc. Caces que se le comunicó al Director de Obras.

- ✓ **Conc. Figueroa** plantea una inquietud de los vecinos del final de calle Palacios, donde está ubicada la antena de celulares, ya que ellos le consultaban si el municipio puede hacer alguna gestión de traer alguna persona o empresa que pueda medir las radiactividad u otra emisión que produce esa antena y que pudiera afectar la salud de los vecinos, es decir, si el municipio pudiera ver si hay alguna empresa que pudiera emitir un informe en el que se establezca si eso realmente daña la salud de las personas o legalmente están bien constituidas y no hay más que hacer. **Sr. Pdte.** indica que se harán las consultas del caso, agrega que el otro día se estaba discutiendo sobre ese tema en el Congreso, pero esa antena, cuando se instaló estaba de acuerdo a la legislación vigente, pero el Congreso está viendo como modificar la ley, están discutiendo sobre el tema, pero no sabe a qué van a llegar los parlamentarios, seguramente alguna ley va a salir al respecto, pero esa antena se instaló con la legislación vigente, pese a ello, va a consultar qué se puede hacer respecto a quien mide o evalúa eso. **Conc. Figueroa** señala que por último para darle una respuesta a los vecinos y si se puede hacer para que ellos queden más conformes.
- ✓ **Conc. Arrué** se refiere a una inquietud que tienen los directivos de ANFA Cabrero en relación a una solicitud de financiamiento para los árbitros en la próxima competencia que se inicia el 17 de mayo; cree que eso se vio en el Concejo anterior o se conversó sobre eso; entonces, ellos buscan la posibilidad de que se concrete esa situación, que para ellos sería de mucha utilidad que el municipio los apoyara en el financiamiento o parte de él con respecto a los árbitros de dicha competencia.
- ✓ **Conc. Arrué** consulta si a la municipalidad le compete el cruce de la línea férrea hacia la calle Tucapel, por Avda. Vial, pues se hicieron unos trabajos en la línea y sacaron el pavimento que se había puesto, donde transita gente en silla de ruedas, coches de guagua y quedaron los hoyos y piedras, quedando muy mala la pasada para los peatones y la gente tiene que pasar por donde pasan los vehículos y está peligrosa esa situación, por lo que los vecinos de la calle Tucapel le conversaban sobre qué posibilidades había de arreglar eso, ya que antes estaba bien bueno el paso para peatones, pero como Ferrocarriles cambió los durmientes, rompieron el pavimento. **Sr. Pdte.** señala que eso lo hizo ferrocarriles, por lo que oficiará a quien corresponda para que puedan reponer el pavimento.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:30 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°118
del 13 de Mayo de 2008

- ✓ **Acuerdo N°639 del 13.05.2008:** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el traspaso de un aporte extraordinario de \$3.600.000 para suplir el ítem de Recursos Humanos de Departamento de Salud Municipal.
- ✓ **Acuerdo N°640 del 13.05.2008:** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime a la Concejala María Loreto Carvajal a asistir al Encuentro Binacional de “Mujeres del Sur por la Integración”, al cual está invitando la Intendente Región del Bío Bío junto con la Vicegobernadora de la Provincia de Neuquén, el que se desarrollará los días jueves 15 y viernes 16 de mayo en la ciudad de Concepción.
- ✓ **Acuerdo N°641 del 13.05.2008:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal para adquirir terreno de 2 hectáreas a don Víctor Machuca Lara por la suma de M\$3.000.- (Tres millones de pesos) para la instalación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Charrúa.
- ✓ **Acuerdo N°642 del 13.05.2008:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en prolongar la sesión en treinta minutos, desde las 18:15 a las 18:45 horas.